

**ACTA DELA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S.A**

En el cantón Latacunga, Parroquia Tanicuchi sector Lasso a los 18 días de mes de FEBRERO del 2017 a las DIECISIETE horas con VEINTE Y CINCO minutos, en las instalaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S.A. ubicada en la panamericana norte km. 16 frente a la fábrica de papel Familia.

Encontrándose presente el 80% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S.A. para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO UNICO.-** Aprobar la presentación de los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2016.

Luego del análisis pormenorizado de cada una de las inquietudes de los socios y la presentación y aclaración respectiva sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía; la Junta General RESUELVE:

**APROBAR** los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2016 de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S.A. Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició; y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena

validez, junto con la Gerencia, y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión  
siendo las veinte horas cero minutos.



Sr. Luis Benitez  
GERENTE DE ACEROTRANS S.A



Myrian Tasipanta  
SECRETARIA